



Fuenlabrada a 25 de mayo de 2017

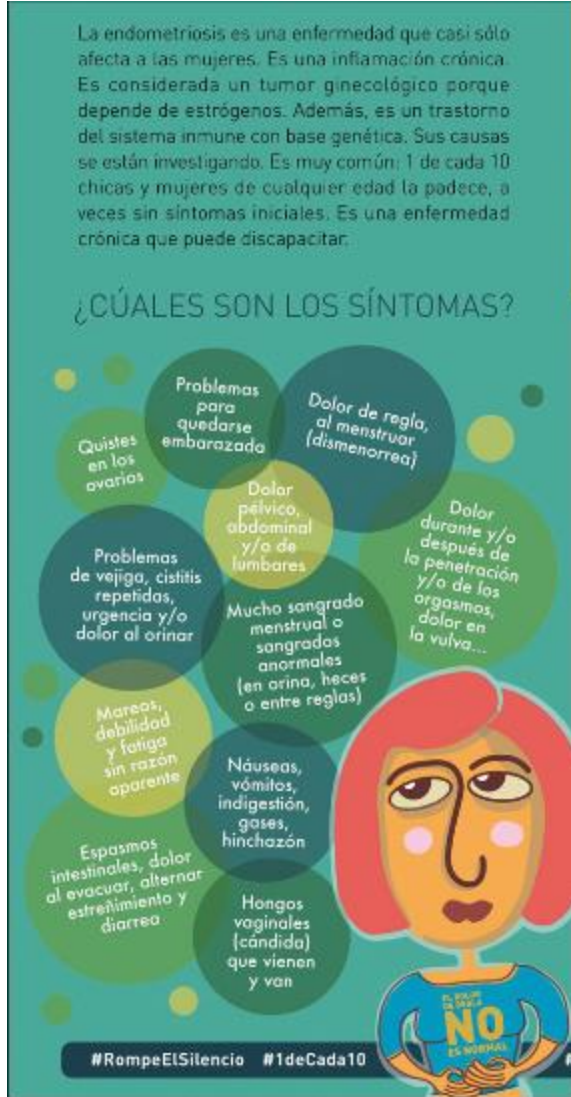
## **MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL GANAR FUENLABRADA PARA LA VISIBILIZACIÓN Y EN APOYO DE LAS AFECTADAS POR ENDOMETRIOSIS.**

### **Exposición de motivos:**

Hace aproximadamente 30 años, un 28 de mayo, un grupo de mujeres activistas lanzó el Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres con objeto de denunciar los problemas que afectan a la salud sexual y reproductiva de las mujeres y niñas en todo el mundo. La endometriosis y la adenomiosis son enfermedades relacionadas con la salud sexual y reproductiva de las mujeres pues afectan a su calidad de vida en muchos aspectos pero mayoritariamente en los sexuales (dismenorrea y dispareunia) y reproductivos (causando infertilidad si no se trata a tiempo). La lucha por la salud de las Mujeres debe hacerse todos los días por ello, hemos decidido dar visibilidad a la endometriosis y la adenomiosis. La endometriosis es un tumor benigno dependiente de hormonas que afecta en torno a un 10-15% de las mujeres, aumentando esta cifra hasta el 40-50% de las mujeres con problemas de fertilidad. Se trata de una patología que afecta a múltiples sistemas del cuerpo, no sólo el reproductor, sino digestivo, urinario y principalmente altera el sistema inmunológico. Cursa con una inflamación crónica.

Esta enfermedad se define por la presencia, implantación y crecimiento de tejido similar al endometrial fuera del útero, constituyendo las localizaciones más frecuentemente afectadas el peritoneo pélvico y los ovarios pero, también, el intestino y la vejiga. En casos excepcionales puede afectar al cerebro, la piel o los pulmones y malignizar. Un subtipo es la adenomiosis, donde el tumor crece dentro del útero.

Uno de los problemas al que se han de enfrentar las mujeres que padecen



endometriosis es el retraso diagnóstico, que se cifra en torno a los 9 años desde el inicio de los síntomas, encuadrado en una visión de normalización del sufrimiento de la mujer vinculado a la menstruación y sus capacidades reproductoras. Este es un claro ejemplo de la falta de perspectiva de género en la ciencia, la medicina y la salud, así como la escasez de investigación sobre enfermedades de mujeres.

La enfermedad puede afectar a cualquier niña, mujer o persona que tenga la menstruación, calculándose la prevalencia en, al menos, una de cada diez de ellas; es de destacar que se ha encontrado en fetos de ambos sexos. A pesar de que contabilizamos más de 1'2 millones (un millón doscientas mil) de personas afectadas en toda España (un número estimado, ya que el Ministerio de Sanidad no proporciona datos reales), la enfermedad sigue "en el armario", siendo invisibilizada tanto por la sociedad como por las autoridades científicas, sanitarias y

la comunidad médica, debido a los prejuicios contra la menstruación, el dolor y la sexualidad femeninos.

Esa naturalización del dolor de la mujer relacionado con la menstruación y lo reproductivo también ha tenido históricamente su correlato en el ámbito de la investigación, donde no se han destinado los fondos, recursos y esfuerzos que corresponderían a una patología con la extensión epidemiológica y de carga de enfermedad y menoscabo de la calidad de vida que supone la endometriosis en nuestra sociedad (afecta aproximadamente al 5% de la población). No se conocen



sus causas aunque las hipótesis medioambiental (disruptores endocrinos y xenoestrógenos) y genética despuntan en los últimos años como las más plausibles.

Los aspectos más preocupantes de la epidemia de endometriosis-adenomiosis son:

- Su cronicidad y enorme alteración de la calidad de vida de las mujeres que la padecen, dado que se manifiesta con dolor ligado a la menstruación (dismenorrea) pero que puede ocurrir en cualquier fase del ciclo menstrual (dispareunia y dolor pélvico o lumbar crónico) y en casi cualquier órgano del cuerpo.
- La falta de herramientas diagnósticas no quirúrgicas, siendo la única manera una operación por laparoscopia que no garantiza la eliminación del tumor..
- La ausencia de medicación o terapia curativa, siendo la única opción la quirúrgica o la menopausia farmacológica.
- Su relación con la infertilidad o subfertilidad: tanto en fases precoces como avanzadas, así como con o sin distorsión de la anatomía pélvica normal, la endometriosis se asocia con dificultades para la concepción.
- 

Desconocemos el número de adultas, jóvenes y adolescentes afectadas en Fuenlabrada, y cuántas de ellas ni siquiera saben que la padecen—dado el ocultismo ya descrito—. Tampoco sabemos cuántas reciben atención integral (no sólo ginecológica), ni si saben de los dispositivos a los que pueden acudir y recursos a su alcance tanto en nuestra localidad como en el conjunto de la Comunidad de Madrid. Y teniendo en cuenta el entorno en el que vivimos desconocemos, además, la posible incidencia de contaminantes ambientales en el índice de prevalencia de la enfermedad en Fuenlabrada.

Por todo lo expuesto y con el fin de luchar y mejorar la Salud de las Mujeres el Grupo Municipal Ganar Fuenlabrada propone al Pleno del Ayuntamiento de Fuenlabrada, los siguientes **ACUERDOS**:

1. Instar a la Administración Autonómica y Estatal a implicarse en la mejora en la detección y tratamiento de la endometriosis.



2. Instar a equipo de gobierno local a que dé atención a las personas que sufren endometriosis y se incluyan en el mapa que la Estrategia prescribe para su posterior difusión, en los canales que la Estrategia prevé.
3. Instar al equipo de gobierno local a incrementar el trabajo de información y educación menstrual y sexual necesaria en la sociedad, y especialmente entre las niñas y jóvenes, que permitan desmontar los mitos que dificultan la detección temprana de esta enfermedad. Lanzar el mensaje, basado en la evidencia científica, de que ni en la menstruación ni en el coito vaginal ha de estar presente el dolor en mujeres sanas.
4. Instar a la Comunidad de Madrid a que se realicen estudios epidemiológicos para conocer el alcance exacto de la enfermedad.
5. Instar a la Comunidad de Madrid a que se analice el impacto de esta enfermedad en Fuenlabrada y se establezcan las necesarias medidas de protección socio laboral y medioambiental frente a los determinantes sociales y medioambientales de la enfermedad.
6. Instar a la Comunidad de Madrid a que preste el debido apoyo a las asociaciones de afectadas por endometriosis y adenomiosis.

Fdo:

Alejandro Álvarez Carrillo  
Portavoz del GM Ganar Fuenlabrada